



DEPARTAMENTO DE POLICIA SUCRE

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DE LA ORDEN DE COMPRA 114988

LUGAR Y FECHA: Sincelejo, Sucre

**ORDENADOR DEL GASTO
UNIDAD POLICIAL:** Coronel NÉSTOR ARMANDO PINEDA CASTELLANOS

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: 7.311.422 de Chiquinquirá

CARGO: Comandante Departamento de Policía Sucre

**DISPOSICIÓN DE NOMBRAMIENTO
O RESOLUCIÓN DE TRASLADO:** Resolución 5373 del 08/09/2022

RESOLUCIÓN DE DELEGACIÓN: Resolución 0579 del 28/02/2024

DATOS DEL CONTRATISTA: UNIÓN TEMPORAL ASEO COLOMBIA AMP4

NIT: NIT. 901677422

REPRESENTANTE LEGAL: HUGO NICOLAS USME HOYOS

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: 1.065.591.053

Entre las partes antes anotadas hemos convenido suscribir la presente **ACTA DE LIQUIDACIÓN**, previa las siguientes consideraciones:

1. DATOS DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

TIPO DE CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS

OBJETO "PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO, CAFETERIA Y FUMIGACIÓN DE LAS INSTALACIONES DEL COMANDO DEPARTAMENTO DE POLICÍA SUCRE, ESTACIÓN DE POLICÍA SINCELEJO Y ESPECIALIDADES VIGENCIAS FUTURAS 2024". Por el acuerdo marco de precios CCE-126-2023

INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN: N/A

FECHA DE EMISIÓN: N/A

FECHA DE VENCIMIENTO: N/A

**VALOR INICIAL DEL CONTRATO U
ORDEN DE COMPRA:**

SESENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL SÍES CIENTO NOVENTA Y SIETE CON CUATRO CENTAVOS (\$ 67.358.697,04) MONEDA LEGAL COLOMBIANA.

FECHA DEL CONTRATO:

01 de noviembre de 2023

**PLAZO DE EJECUCIÓN DEL
CONTRATO:**

28 de febrero de 2024

VIGENCIA DEL CONTRATO:

120 días

FORMA DE PAGO:

Una vez radicada la factura y entregados los elementos por parte del adjudicatario Contratista, al supervisor del contrato, para revisión de los documentos y soportes, expedirán el recibo de satisfacción y posteriormente tramitarán la cuenta junto con los soportes.

PARÁGRAFO PRIMERO CUENTA PARA PAGOS: Los pagos previstos en esta cláusula se acreditarán a la cuenta que se indica en el anexo No.1 "DATOS DEL CONTRATO", a favor del CONTRATISTA, o en otro banco o cuenta que éste designe con anterioridad al vencimiento del pago, con sujeción a lo previsto en las disposiciones cambiarias, por medio de aviso escrito con no menos treinta (30) días de anticipación, acompañado de certificación bancaria a nombre de la firma Contratista. Todos los pagos efectuados tendrán los descuentos de ley.

Todas las demoras que se presenten por estos conceptos serán de responsabilidad del CONTRATISTA, quien no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza. Lo mismo se predicará en el caso de que el CONTRATISTA no elabore y presente las respectivas actas al DEPARTAMENTO DE POLICÍA SUCRE.

NOTA: Si los documentos en referencia no se reciben dentro del plazo establecido o, si son recepcionados y devueltos por inconsistencias tales como la falta de información, mal diligenciamiento de los mismos o no se encuentren en el SECOP II, la facturación correspondiente al proceso suscrito, no se

encuentre cargados en el aplicativo Olimpia IT del Ministerio de Hacienda y Crédito público, la Policía Nacional – Departamento de Policía Sucre, se obliga a cancelar la cuenta de cobro, hasta que sean subsanadas las observaciones y se haya cumplido con el trámite documental dentro del plazo indicado y de acuerdo al derecho a turno y la disponibilidad del Plan Anual de Caja (PAC).

SUPERVISOR O COORDINADOR DEL CONTRATO:

Teniente PATRICIA PADILLA MEZA

CONTRATOS ADICIONALES PRÓRROGAS O MODIFICATORIOS

SI

Se adicionó valor del contrato principal la suma de TRES MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS NOVENTA PESOS CON SESENTA Y DOS CENTAVOS (\$3.883.990,62) moneda legal colombiana.

VALOR FINAL DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

SETENTA Y UN MILLON DOCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL SEICIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS CON SESENTA Y SEIS CENTAVOS (\$ 71.242.687,66) MONEDA LEGAL COLOMBIANA.

FECHA DE TERMINACIÓN:

28 de febrero de 2024

2. IMPUTACIONES PRESUPUESTALES

Los pagos efectuados se subordinaron a las asignaciones establecidas en el presupuesto conforme se indica a continuación:

CONTRATO	No. CDP* Y FECHA	VALOR FINAL	No. RPC**Y FECHA	VALOR FINAL
Principal	6523 del 08/08/2023	\$ 35.304.601,34	32823 26/08/2023	\$ 33.679.348,52
V/F	324 del 02/01/2024	\$ 33.679.348,52	324 01/01/2024	\$ 33.679.348,52
Adición No. 1	1824 del 01/02/2024	\$ 3.883.990,62	5024 19/02/2024	\$ 3.883.990,62

*Certificado de Disponibilidad Presupuestal

** Registro Presupuestal del Compromiso

Se deben señalar las modificaciones, adiciones, reducciones y/o liberaciones gestionadas con cargo a las imputaciones presupuestales del contrato.

3. GARANTÍA ÚNICA.

COMPAÑÍA ASEGURADORA:

SEGUROS MUNDIAL

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No.:

CHU-100005906

PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD

CIVIL EXTRA CONTRACTUAL No.:

CHU-100001153

FECHA DE APROBACIÓN:

30 de OCTUBRE de 2023

CERTIFICADOS O ANEXOS DE MODIFICACIÓN:

VIGENCIA FINAL DE LOS AMPAROS:

Riesgo asegurado	Valor asegurado	Vigencia (día-mes-año)	
		Desde	Hasta
Cumplimiento del contrato	\$ 13.471.739,40	25/08/2023	28/08/2024
Calidad de los bienes	N/A	N/A	N/A
Calidad del servicio	N/A	N/A	N/A
Calidad y correcto funcionamiento	\$ 6.735.869,70	25/08/2023	28/08/2024
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	\$ 10.103.804,55	25/08/2023	28/02/2024
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	N/A	N/A	N/A
Estabilidad y calidad de la obra	N/A	N/A	N/A
Predios labores y operaciones	\$ 232.000.000,00	30/08/2023	28/02/2024
Responsabilidad civil patronal	N/A	N/A	N/A
Contratistas y subcontratistas	\$ 69.600.000,00	30/08/2023	28/02/2024
Vehículos propios y no propios	\$ 69.600.000,00	30/08/2023	28/02/2024
Perjuicios extra patrimoniales	N/A	N/A	N/A
Daño emergente y lucro cesante	N/A	N/A	N/A
Gastos médicos	N/A	N/A	N/A

4. ACTAS, CERTIFICACIONES, CONSTANCIAS O RECIBOS DE SATISFACCIÓN:

Mediante los documentos que se relacionan a continuación, el Supervisor del contrato, certifica que el **CONTRATISTA** prestó los servicios de prestación del servicio integral de aseo, cafetería y fumigación de las instalaciones del Comando Departamento de Policía Sucre, estación de Policía Sincelejo y Especialidades con vigencias futuras 2023 así:

Contrato	ACTA DE RECEPCIÓN DE BIENES No.*		CERTIFICACIONES O CONSTANCIAS DE RECIBO A SATISFACCIÓN			FACTURA, CUENTA DE COBRO, NOTA DÉBITO, NOTA CRÉDITO			**VALOR AMORTIZADO ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO
	Número	fecha	Número	fecha	Valor recibido	Número	fecha	Valor	Valor
PRINCIPAL	N/A	N/A	N° 1	06/12/2023	\$ 16.839.674,26	FE 284	06/12/2023	\$ 16.839.674,26	N/A
	N/A	N/A	N° 2	18/12/2023	\$ 16.839.674,26	FE 324	15/12/2023	\$ 16.839.674,26	N/A
	N/A	N/A	N° 3	10/01/2024	\$ 18.845.579,05	FE 373	07/02/2024	\$ 18.845.579,05	N/A
	N/A	N/A	N° 4	06/03/2024	\$ 14.833.769,47	FE 417	01/03/2024	\$ 14.833.769,47	N/A
ADICION	N/A	N/A			\$ 3.883.990,62			\$ 3.883.990,62	N/A
TOTAL, RECIBIDO					\$ 71.242.687,66	TOTAL, FACTURADO		\$ 71.242.687,66	----

5. BALANCE DE PAGOS

Valor total del contrato	Valor ejecutado	Valor no ejecutado	Valor facturado	Valor total pagado	Valor pendiente de pago
\$ 71.242.687,66	\$ 71.242.687,66	\$ 0,0	\$ 71.242.687,66	\$ 71.242.687,66	\$ 0,0

Que mediante certificación de pagos N° GS-2024-118084-DESUC de fecha, el/la Tesorero/a de la unidad certificó, que se efectuaron los siguientes pagos a favor del contratista:

PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO

PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO						
Registro presupuestal No.	Obligación No.	Orden de pago No.	Fecha de pago	Valor bruto	Deducciones	Valor neto
32823	70823	466183823	2023-12-26	16,839,674.26	185,252.00	16,654,422.26
32823	74023	474346223	2023-12-28	16,839,674.26	185,222.00	16,654,452.26
324	4524	38559124	2024-02-23	18,845,579.05	207,318.00	18,638,261.05
324	8724	74785624	2024-03-19	14,833,769.47	205,913.00	14,627,856.47
5024	8824	74787524	2024-03-19	3,883,990.62	0.00	3,883,990.62
TOTALES	-----	-----	-----	\$ 71.242.687,66	\$ 783.705,00	\$ 70.458.982,66

BALANCE DEL ANTICIPO DEL CONTRATO N/A

DATOS GENERALES DEL CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL

NOMBRE DE LA SOCIEDAD FIDUCIARIA: N/A
 NOMBRE DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO: N/A
 NÚMERO DEL CONTRATO DE FIDUCIA: N/A
 FECHA DEL CONTRATO: N/A

VALOR DEL ANTICIPO ENTREGADO:

VALORES DESEMBOLSADOS POR LA POLICÍA EN CALIDAD DE ANTICIPO	RENDIMIENTOS FINANCIEROS GENERADOS CON EL ANTICIPO	EXCEDENTES REGISTRADOS EN EL PATRIMONIO AUTÓNOMO UNA VEZ CUMPLIDO EL OBJETO Y LA FINALIDAD DEL ANTICIPO
\$0,00	\$0,00	\$0,00

VALORES GIRADOS A LA POLICÍA NACIONAL POR CONCEPTO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS Y/O EXCEDENTES

Fecha de giro	Concepto	Valor girado	Comprobante de ingreso (SAP) tesorería No.
N/A	N/A	N/A	N/A

6. RELACIÓN DE INFORMES QUE SOPORTAN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	RADICADO GECOP	FECHA DE PRESENTACIÓN	PERÍODO REPORTADO
1	GS-2023-119479-DESUC	05/12/2023	01/11/2023 al 30/11/2023
2	GS-2024-000472-DESUC	03/01/2024	01/12/2023 al 31/12/2023
3	GS-2024-003588-DESUC	07/02/2024	01/01/2024 al 31/01/2024
4	GS-2023-023459-DESUC	05/03/2024	01/02/2024 al 29/02/2024
5	GS-2023-036628-DESUC	05/04/2024	01/11/2023 al 28/02/2024

7. FUNDAMENTOS LEGALES

La liquidación del contrato u orden de comprar N° 114988 tiene como fundamento legal, lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto 019 de 2012, los artículos 11 y 32 de la Ley 1150, el Manual de Contratación de la Policía Nacional, y demás leyes y decretos complementarios.

8. **CONSTANCIAS.**

OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA: que LA POLICÍA NACIONAL cumplió con las obligaciones adquiridas y derivadas de la Orden de Compra N° 114988, objeto de la presente liquidación, quedando a Paz y Salvo por todo concepto.

OBSERVACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL: el Representante de la POLICÍA NACIONAL, atendiendo los informes presentados por el Supervisor o Coordinador del contrato u orden de compra, N° 114988 aceptó a entera satisfacción la entrega de los bienes y/o servicios de acuerdo con las características, condiciones, cantidades, precios, modalidades y especificaciones técnicas establecidas en la Orden de Compra, objeto de la presente liquidación.

En cumplimiento a lo estipulado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el contratista presentó certificación, mediante la cual hace constar que se encuentra a paz y salvo en el pago de los aportes parafiscales y de seguridad social.

9. **PERSONAL ENCARGADO DE LA VERIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE ACTA DE LIQUIDACIÓN.**

EL SUPERVISOR: Teniente Patricia Padilla Meza
Supervisor de la orden de compra 114988

POR EL CONTRATISTA: UNIÓN TEMPORAL ASEO COLOMBIA AMP4

SU REPRESENTANTE LEGAL: HUGO NICOLAS USME HOYOS

Por todo lo anterior, las partes,

ACUERDAN:

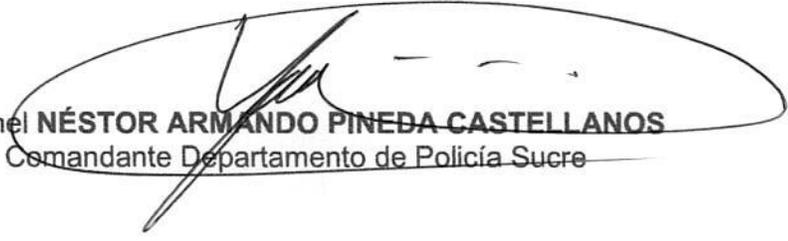
PRIMERO: liquidar bilateralmente por mutuo acuerdo de la Orden de compra N° 110542 de conformidad con los numerales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8 de la presente Acta.

SEGUNDO: Para el presente contrato no existen saldos pendientes para ejecutar.

TERCERO: con la suscripción de la presente acta las partes contratantes, recíprocamente, declaran estar a paz y salvo por todo concepto, con ocasión del cumplimiento de las obligaciones asumidas por la ejecución del citado Contrato (sin perjuicio de la obligación del contratista de salir al saneamiento o responder en los términos de la garantía de estabilidad y calidad de obra entregada y calidad y correcto funcionamiento de los bienes, en las condiciones y términos establecidos en la orden de compra y el pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones que surjan como obligaciones post contractuales).

Para constancia, se firma en la ciudad de Sincelejo sucre

POR LA POLICÍA NACIONAL,


Coronel **NÉSTOR ARMANDO PINEDA CASTELLANOS**
Comandante Departamento de Policía Sucre

POR EL CONTRATISTA,


HUGO NICOLAS USME HOYOS
REPRESENTANTE LEGAL UNIÓN TEMPORAL ASEO COLOMBIA AMP4

SUPERVISOR, COORDINADOR O INTERVENTOR DEL CONTRATO,


Teniente **PATRICIA PADILLA MEZA**
Jefe Grupo Logística DESUC

Elaborado por: TE. Patricia Padilla Meza
Jefe Grupo Logístico DESUC

Revisado por: IJ. Lázaro de Jesús Muñoz Higueta
Jefe Grupo de Contratos DESUC

Revisado por: IT. Julio Domínguez Ramos
Asesor Jurídico DESUC

Revisado por: MY. Fredy Enrique Rubiano Castro
Jefe Administrativo DESUC

Fecha de elaboración: 2024
Ubicación D:\1. Nuevo vol. D Información Compartida 2024